

EL INTEGRISTA

SEMENARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Herreria Vieja, número 5.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico y en la librería de D. Francisco Geli, calle de la Cort-Real, 20.—GERONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España.	150 pesetas trimestre
En Ultramar y extran-gero.	10 pesetas al año.
Número suelto.	10 céntimos.
Id. atrasado.	25 id.
Anuncios.	10 céntimos línea.

Comunicados á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á aquellos de nuestros suscritores de fuera la capital que se hallan atrasados en el pago de su suscripcion, se sirvan ponerse al corriente lo más pronto posible, pues con su retraso ocasionan estorbo á la buena marcha de la administracion de este periódico, ó de lo contrario nos veríamos en la precision de retirarles los números que se les sirven.

OTRA.

A algunos suscritores que se han dado de baja, debemos decirles que, si en lo sucesivo reciben algun número de nuestro semanario, no vayan á figurarse que pretendemos regalárselo ni mucho menos méterselo por los ojos; sino que, á consecuencia de estar impresas y empaquetadas las fajas, puede muy bien suceder y más de una vez ha sucedido que haya escapado alguna sin ser separada del paquete. Y hacemos esta advertencia para que los que reciban algun número y no lo quieran, no se den la molestia de devolverlo y puedan ahorrar el trabajo de escribir necedades en la faja del número retornado, como algun infeliz ha hecho; que no es necesario tanto para que ciertos *leales* sean bien conocidos.

Seccion Religiosa.

SANTOS DE LA SEMANA.

Hoy sábado.—Santos Bruno, conf. y fund.; Caprasio, Marcelo, Casto, Emilio, Saturnino, Primo y Feliciano de Agen, mrs.—Santas Fe, vg. y mr.; Erotis, mr.

7. Dom. XX despues de Pentecostes.—Nuestra Señora del Rosario.—(Jubileo del santo Rosario).—Santos Marcos, papa y conf.; Augusto, ob. y conf.; Martin, abad y conf.—Santas Julia, Justina y Osila, vgs. y mrs.

8. Lun.—Dedicacion de la iglesia metropolitana de Valencia.—Santos Simeon el Justo; Demetrio, procónsul y mr.; Artemon, pbro. y conf.—San-

tas Birgita, vda.; Reparada y Benedicta, vgs. y mrs.; Pelagia, penitente.

9. Mart.—Santos Dionisio Areopagita, ob. y mr.; Abrahan, patriarca; Gisleno, ob. y conf.—Santas Atanasia, mr.; Publia, abadesa.

10. Miérc.—Dedicacion de las catedrales de Tarazona y Calahorra.—Santos Francisco de Borja, conf. y jesuita; Gereon y 318 comps. mrs; Víctor y comps, mrs.; Eulampio, Daniel y comps. mrs.; Luis Beltran, conf., dominico.—Santa Eulampia, vg. y mr.

11. Juev.—Santos Taraco, Probo y Andrónico, mrs.; Nicasio y German, obs. y mrs.; Sarmatas, monje y mr.; Fermin, ob. y conf.; Gumaro y Emiliano, ó Millah, confs.—Santas Pencia, vg. y mr.; Zenaida y Filonila, hermanas; Plácida, vg.

12. Viern.—Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza. Dedicacion de la metropolitana iglesia de la Virgen del Pilar, y la del Divino Salvador, en Zaragoza.—Santos Valfrido y Salvino, obs. y confs.; Serafin de Monte Granario, conf. capuchino.—Santa Domnina, mr.

CULTOS.

MES DEL SMO. ROSARIO.

Se celebran todos los dias los piadosos ejercicios de este santo mes, segun los deseos de Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, en la Santa Iglesia Catedral despues del oficio conventual por la mañana; en la parroquia de San Felix á las 6 y á las 8 de la mañana, celebrándose durante los mismos la santa misa, y á las 6 de la tarde con exposicion de Su Divina Magestad; en la parroquia del Mercadal en la misma forma á las 6 y á las 10 de la mañana, y á las 6 de la tarde; y en el Cármen á las 11 de la mañana, durante la santa misa y á las 6 de la tarde con exposicion del Santísimo Sacramento.

Parroquia del Mercadal.

Mañana se celebra en ella la solemne fiesta anual del SS. Rosario. A las 6 de la mañana, despues de la santa misa, se cantará la primera parte del santo Rosario. A las 7 habrá comunión general. A las 10 solemne oficio, predicando en él el M. I. Sr. D. Pablo Ayala, canónigo. Por la tarde, á las 4, se cantará la 2.ª parte del Rosario y luego se celebrará procesion general durante la cual se cantará la 3.ª parte del Rosario.

En los demás dias festivos del presente mes saldrá de la misma iglesia á las 6 de la mañana la procesion del Rosario de la Aurora.

Iglesia de religiosas Bernardas.

Hoy, sabado, festividad de Sta. Fe, virgen y mártir, se celebrarán los siguientes cultos: A las 6 y media, misa de comunión. A las 8 solemne misa cantada por la Comunidad de religiosas. A las 6 de la tarde, canto del Sto. Rosario con acompañamiento de órgano, y panegirico de la Santa á cargo del orador R. D. Andres Borrat, pbro. y se concluirá con el canto de los Gozos, distribuyéndose, segun costumbre, algodón pasado por las reliquias de la misma Santa á los fieles que vayan á besarlas.

Iglesia de San Pedro de Galligans.

Mañana, despues de la reserva de S. D. M. se dará principio á la novena con que se obsequia todos los años á Nuestra Señora del Remedio, cantando los Padres nuestros y Gozos la escolania del Sr. Valentí.

Cuarenta Horas.

Pasan mañana á la iglesia de San Pedro de Galligans.

EL OBISPO DE GERONA.

A TODOS SUS MUY AMADOS DIÓCESANOS.

Cumplimos el penoso deber de publicar á continuacion la sentida allocucion pronunciada por nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII en el Consistorio celebrado el dia 1.º de junio último.

«Venerables hermanos: Espectáculo de fe y de religion verdaderamente maravilloso ha ofrecido el mundo, por singular gracia y beneficio de la Divina Providencia, en todo este año de Nuestro Jubileo Sacerdotal. Diariamente Nos hemos visto rodeado de multitud de peregrinos y hemos recibido los homenajes de todas las clases sociales y en las formas más variadas é imprevistas. A más de los millares de personas venidas de toda Europa, hemos recibido no pocas de las más remotas comarcas de América, y últimamente hasta del Africa misma.

»En tan admirable como noble

emulacion de piedad filial, habeis podido ver, venerables Hermanos, en qué medida ha participado el pueblo italiano de esas demostraciones, evidenciando por testimonios múltiples y expresivos su antigua y constante adhesión á la Silla Apóstolica.

»Parecía cosa razonable, y la misma prudencia y cortesía así lo pedían, que ninguna voz discordante viniese á turbar esta armonía de congratulaciones.

»No ha faltado, sin embargo el desacuerdo en Italia; antes bien, el odio de los más implacables enemigos de la Iglesia parece que se ha acentuado y recrudecido y con la brillantez misma de los honores tributados al Romano Pontífice, y durante todo este tiempo se ha manifestado su hostilidad de un modo el más insolente, mezclando las amenazas con los ultrajes. Y estos hombres, creyéndose poderosos, anuncian ahora mismo sus proyectos con más audacia, y multiplicando en todas las formas los obstáculos meditan encadenar á la Iglesia con más fuertes cadenas. De esta su intencion, si faltasen otras pruebas, ofrecería nuevo y deplorable testimonio el Código penal que se está discutiendo en la Cámara de los diputados. Aludimos á aquellos artículos que directamente se refieren al Clero católico é indirectamente á los derechos de la Santa Sede. Y como se trata de un asunto de tal importancia, hemos decidido manifestaros brevemente á vosotros, Venerables hermanos, Nuestro modo de pensar sobre esta materia.

»Hé aquí el resumen de aquellos artículos: En ellos se inventan delitos de lesa patria, que son castigados con penas excesivas, sin ser siquiera definidos. De igual modo y bajo el pretexto de que hay peligros que reprimir, y que particularmente se temen por razón del gran poder que tiene el Clero, se establecen castigos severísimos contra los sacerdotes convictos de haber hecho ó aconsejado algo contra las leyes y las instituciones del Estado ó contra los actos de las autoridades, ó tambien la paz doméstica y contra los intereses patrimoniales de las familias. Bien se ve, Venerables Hermanos, á qué tiende en realidad tal aparato de leyes,

sobre todo cuando son votadas juntamente con otras del mismo genero, y cuando por otra parte, son bien conocidos los designios de sus autores.

»Ante todo quieren impedir, por el temor de las penas, la reivindicacion de los derechos del Pontificado Romano. Apenas se necesita decir cuán inicuo es permitir á unos atacar los derechos que están más esencialmente unidos con la libertad legítima de la Iglesia, y prohibir á otros su defensa, sin verse expuestos á graves penas. Y puesto que la incolumidad de estos derechos es de sumo interés para todos los católicos, seguramente que de todas partes se levantarán espontáneamente á defender á la Sede Apostólica, mientras que por la ley sólo los católicos italianos se verán impedidos de hacerlo, cuando sobre los demás tendrían especialísimo deber. Y, sin embargo, lo que merece particular consideración, como lo hemos dicho muchas veces, que es la condicion de los Soberanos Pontífices, que es necesaria para la salvaguardia de estos derechos, lejos de ser perjudicial á los intereses de Italia, en realidad los favorece grandemente; de suerte que todos los que reivindicuen esta libertad, lejos de ser enemigos de su patria, deben ser considerados como los mejores y más fieles ciudadanos.

»Además estas mismas leyes, bajo las apariencias de defender al Estado, ocultan la intencion de hacer esclava á la Iglesia; puesto que siendo inviolable deber y ministerio sacratísimo de la Iglesia enseñar y defender constantemente, aún contra la voluntad de los hombres todo lo que Jesucristo la mandó enseñar y defender, si en las leyes y en las instituciones de los Estados se encuentra algo que se oponga á los preceptos cristianos de fé y de moral, el Clero no puede aprobarlo ni disimularlo con el silencio; aleccionado con el ejemplo de los Apóstoles, los cuales respondian intrépidamente á los magistrados que les mandaban que no hablasen de Jesucristo ni de su doctrina: *Juzgad vosotros mismos si es justo ante Dios, obedeceros á vosotros, antes que á Dios.* ¿Cuál hubiera sido la suerte del Cristianismo, si la Iglesia hubiese doblado la frente ante las instituciones políticas y obedecido todos los preceptos de los magistrados, sin mirar á si eran justos ó injustos? Continuaría consagrada por las leyes la supersticion pagana y el género humano no se habria elevado jamás á la luz del Evangelio.

»Pero nada más injurioso que esa necesidad que se invoca de preparar armas contra la Iglesia para defender al Estado. ¿Habrá tal necesidad? Maestro y custodia de toda justicia es la Iglesia, nacida para soportar injusticias, no para hacerlas. Es tambien contrario á la verdad y á la equidad, el hacer recaer, sin causa justa, tan graves sospechas sobre todo el Clero en general. Y no se ve

qué motivo hay para decretar nuevas leyes contra él. ¿Cuándo ó dónde el Clero italiano ha dañado al bien común y á la paz pública?

»Y elevándonos á consideraciones más altas, se ve cuán contrarios son estos artículos de la nueva ley á las santísimas bases de la Iglesia. Pues la Iglesia, por la voluntad de Dios, es una sociedad perfecta, y así como tiene leyes propias, es tambien gobernada por sus propios magistrados, diversos por sus distintos grados de potestad jerárquica, de todos los cuales es jefe supremo el Romano Pontífice, colocado por derecho divino al frente de la Iglesia universal, y sujeto solamente al juicio y autoridad de Dios. Los que atentan, pues, contra las bases fundamentales de la Iglesia, al revés que defenderse, son ellos los que ofenden. Y esto lo hacen con una ley especial, con un rigor premeditado, y en términos precisos y ciertos, sino de una manera vaga é indefinida, de modo que no pueda haber capricho que no esté permitido en la interpretación de aquellos. No es, pues, de extrañar que la indignidad de semejante ley haya levantado tantas reprobaciones y reclamaciones.

»No ignoramos que en otras naciones se han dado tambien leyes contra el Clero; pero estos ejemplos no hacen menos censurables las que ahora deploramos, y sobre todo, lo que es más decisivo aún, la Iglesia no ha consentido en ningun pais, y bajo ninguna forma, en tales leyes, sino que se ha opuesto siempre y constantemente con todo su poder.

»Tampoco debe omitirse que tales leyes fueron sancionadas cuando las pasiones estaban más excitadas contra la Religión católica, y en aquellos momentos faltaba la moderacion de los ánimos y la tranquilidad en las cosas. Vueltos á la calma los espíritus, prevalecieron mejores consejos en más de un pais, y hoy vemos que cesa de hecho en parte la odiosa violencia de estas leyes y en parte desaparece por una legislación contraria.

(Se continuará.)

EL INTEGRISTA.

GERONA, 6 DE OCTUBRE DE 1838.

¡EL CISMA!...

Se trata de un cisma que está latente y más que latente en el seno de la Iglesia Española. —La Fe.

Leidas estas palabras de *La Fe* en el *Diario de Cataluña* del 26 del corriente, la camisa no me llaga al cuerpo. ¡Pobre España!!! No le faltaba sino que á las tantas plagas que ya sufre les saliera ahora el cisma... Fortuna, y mucha fortuna es que nos advierta el Sr. Vildósola.

Noten que no se refiere el publicista *leal*, hoy de r... o..., entrega-

do ayer por el R.. al desprecio de los leales, al cisma político que se palpa en el campo absolutista. No se refiere al abandono, ó mejor á la excomunion política que D. Carlos lanzó contra la prensa integrista porque seguia defendiendo verdades que él no queria; pues dice el periódico del *do ut des*: «No se trata aquí de la cuestion política; se trata de un cisma que está latente y más que latente en el seno de la Iglesia Española.»

¡Pues, señores, estamos frescos!!! D. Cándido Necedal habrá sido un Enrique VIII de Inglaterra, y España entregada al cisma. Mi corazon se achica... ¡Ay! ¡Ay! ¡El cisma!!! Cisma que el señor Vildósola se cree en el deber de señalar con sus verdaderos caracteres. ¡Cuánta caridad, señor Vildósola!!! No subemos que esté obligado V. en justicia.... Si tuviese V. tonsura y comision pontificia, entonces variaria el asunto. Cisma que ya denuncia á quien corresponda... cuando dice: «Cisma que sólo puede cortar la autoridad eclesiástica.»

Ya que es V. tan amable y caritativa, señora *Fe*, sírvase V. indicarnos de qué manera la autoridad eclesiástica podria cortar el cisma... ¿Tal vez mandándonos á todos ingresar en la política y liberal conservadora cofradía de la Unión Católica? Entonces Obispos y fieles con el Papa renegáramos no más que un poquito de la santa Inquisición, entonábamos una estrofitita del himno de Riego, y fuera cismas religiosos. Pero, para la felicidad de la Patria (aquí todo el mundo se ponga la mano sobre el estómago), es necesario que desaparezca el cisma político, y para ello morirá *El Siglo Futuro*, y tú, *Correo Español*, que vienes á aumentar el cisma político, dejarás de vivir al nacer. Vuélvete á Barcelona. *La Fe*, única propiedad de los sucesores de La Hoz, dirigirá sola la España Católica-Monárquica y asunto concluido.

¡Bendito sea Dios!!! Ya respiro. Hasta casi me alegro de que haya cisma, señor Vildósola. Cisma, en sentido lato, se toma por division de los que antes estaban unidos. Pues, ¿sabe V. que yo me alegro muchísimo de que V. lamente el cisma en este sentido? Si V. no lamentara este cisma, veria V. amarrados á su acento con una mano y con la otra al cuerno de *La Union Católica* á todos los católicos que, dejando en verdad de ser tales, se convirtieran en liberales. En este caso no tendríamos division, todos seríamos liberales, y fuera cismas. Por esto repito: ¡Bendito sea Dios á causa del cisma español denunciado por *La Fe*!!! Al fin y al cabo, esto dice que aun hay católicos que no quieren transigir con el error liberal. Ahora en este asunto soy partidario del mal menor. Más quiero que haya solamente una parte de la España Católica que se pase al liberalismo, que no la España entera,

á fin de que no se vean divisiones. Si fuera posible que *La Fe* y *La Union* con los leales abominaran sus errores y suscribieran el manifiesto de Burgos, que nadie, que yo sepa, negó sea católico, entonces tambien estábamos unidos; ¿no le parece á V. señora *Fe*? ¿Quién sabe si en Roma quieren esta Union ó la de V.? Yo leo en la encíclica *Cum multa* que los católicos debemos unirnos con aquellos partidos cuyas teorías sean compatibles con la justicia y la Religion. ¡Por esto no me reuniré con V. que se burla de la Inquisición, ni con Pidal que es liberal profeso, ni con nadie, aunque llevara corona en la cabeza, si no quiere antes que todo darle á Dios lo que es suyo.

Eso es lo que se nos manda desde Roma, señora espanta-chiquillos con el bú del cisma. Nos dice Leon XIII que la integridad de la profesion católica de ninguna manera puede permanecer con las opiniones que se acercan (léase afines) al naturalismo ó racionalismo (1). Por esto abominamos los tradicionalista sus errores de V., errores citados en el manifiesto de Burgos, aunque D. Carlos nos excomulgue y V. nos llame cismáticos. ¡Bendito sea Dios por el cisma de *La Fe*!!! El Apostol S. Pablo en su carta primera á los de Corinto les dice que entre ellos no haya discordias (2). ¿Le parece á *La Fe* que se complaceria el celosísimo Apostol viendo á todos los fieles de Corinto unidos y compactos al lado del inces-tuoso de Corinto? ¿No preferiria, en caso de levantarse un partido que sostuviera errores, como los sostiene *La Fe* y sus amigos los leales, (si bien alguno he oido en conversacion familiar que reprueba dichos errores, que lo diga el Rdo. Miguel Lapedra, (3), no preferiria S. Pablo que entre los fieles hubiese quien les resistiera?

No nos coge de sorpresa que en el campo tradicionalista haya venido la division ó el cisma político; porque hay quien piensa con el estómago... y quien con la cabeza. Hé ahí el cisma. No me extraña que en el campo católico *La Fe* tenga que lamentar el cisma; antes al contrario me alegro de ello; porque desgraciadamente *La Fe*, siendo diario católico, y propagando errores, ha puesto de manifiesto la verdad de las proféticas palabras de S. Lucas: «de entre vosotros mismos saldrán varones hablando cosas malas á fin de atraerse discípulos» (4), y me alegro de que haya cismáticos en el campo católico que sepan resistir los errores. ¡Bendito cisma!!! ¡Santa discordia!!! Cisma es propiamente la separacion de los fieles de su cabeza visible el Papa, como á tal, manteniendo empero in-

(1) Integritatem professionis catholicae consistere nequaquam posse cum opinionibus ad naturalismum vel rationalismum accedentibus.—Encicl. *Immortale Dei*.

(2) Ut non sint in vobis schismata. I. Cor. 10.

(3) *Suum cuique*. A cada uno lo suyo.

(4) Ex vobis ipsi surgent viri loquentes perversa ut adducant discipulos post se.—XX. 30.

tegra la fe católica. De consiguiente, ¿cuándo los verdaderos tradicionalistas españoles se han separado de la Cabeza visible de la Iglesia?

Ya lo dice *La Fe*, y me alegro de su respuesta, porque deja tranquila mi conciencia de sacerdote. *La Fe* dice textualmente: «Como no podía menos, los Obispos y Su Santidad, cuando ante su suprema autoridad se llevaron las bases de la Union Católica, las aprobaron y bendijeron.» «Habiéndose puesto D. Cándido Nocedal en frente de la Union Católica, se encontró en frente del Episcopado.» Ya pareció la desobediencia; sabemos ya porque los integristas somos cismáticos, según *La Fe*; porque Nocedal y los admiradores de su intransigencia se han puesto enfrente de la Union Católica.

¡Parece increíble que escritores de la talla de los Vildósolas escriban en 1888 de la Union católica estas palabras!!! ¿Aun no há tenido tiempo, señora *Fe*, de comprender que aquello no es una cofradía? ¿Aun no ha visto que aquello no es otra cosa que una sociedad cualquiera á las órdenes de Pidal y Cánovas de! Castillo? ¿Aun no ha comprendido que aquello era una sociedad política con pomposo nombre católico? Listo fué el Papa al bendecirla. No bendijo la Unidad católica, nota característica de la Iglesia, sino la sociedad que se llama *Union católica*. ¿Sabría V. decirme por qué se retiró de ella al Cardenal Moreno? ¿Ignora V. que me consta á mí que algunos señores Obispos, al bendecirla, lo hacían hipotéticamente, esto es, si no se metía en política, y que, viendo la evolucion de Pidal y Canga-Argüelles con Cánovas, decían que no habían bendecido aquello que era la Union Católica, sino lo que no era? Pues; ¿á qué viene volver á repetir ahora la desobediencia, la rebeldía á los Obispos y al Papa gritando: cisma, cisma? No: no hay tal cisma, ni tales carneros.

Demos que la Union Católica hubiese sido una cofradía, que sus cofrades hubiesen hecho no más que cosas buenas, religiosas, católicas; demos que sus estatutos fueran buenos y aprobados por los Obispos y el Papa; demos que todos los unidos procedentes de diferentes partidos, mientras vayan á Misa, cumplen el Reglamento: pues bien, el que entusiasmado no corra á abrazarse con estos caballeros particulares; ¿yá es un cismático? Para poder decir esto, ha de procurarse primero un decreto formal del Papa que mande á los fieles lo que V. pretende... ¿A qué no lo alcanza? Mejores sin duda son los propósitos y estatutos de los ínclitos hijos de Loyola, y ¿serán nunca obligatorios á todo bicho viviente? Pues, cálese V. por Dios esta palabra cisma. Si señor; aunque *La Union Católica* no se hubiera metido en el fangoso terreno de la política liberal, aunque hubiese sido una verdadera cofradía, como la del Rosario, el Apostolado de la oracion, etc. ¿á quién

se le ocurre querer obligar á todos los fieles á ingresar en ella? ¿Es decir que todos los fieles debemos ingresar en todas las cofradías bendecidas por Iglesia? ¿Y si dejamos de ingresar en alguna de ellas, siendo libre, ya nos rebelamos, ya somos cismáticos?

Cálese V., repito, esta palabra cisma; no sea que alguien se figure, que busca V. el apoyo de los Rmos. Obispos, cuando D. Carlos remite los miles de duros á D. Luis de Llauder para fundar en Madrid su *Correo Español*. ¡Hay tantos maliciosos!!! Y nosotros respiremos á pesar de las palabras de *La Fe*: «se trata de un cisma que está latente y más que latente en el seno de la Iglesia Española.»

RAMON BRCH, *Pbro. misionero apostólico.*

La Exposicion Universal.

PALACIO DE CIENCIAS.

Barcelona, 28 Setiembre 1888.

Antes de entrar en este edificio conviene hacer notar que entre este y el Palacio de Bellas Artes, ó sea en los paseos del Salón de San Juan, se levantan algunas instalaciones particulares, entre las cuales merecen especial mencion la de la Real Compañía Asturiana de Bilbao, la cual es de formas muy elegantes y exhibe lingotes de zinc y varios objetos de este género. De muy buen gusto artístico y de arquitectura árabe es una que contiene objetos procedentes de varios industriales de Sevilla, llamando la atención un buen número de objetos de loza y porcelana de la Cartuja de Sevilla.

Entrando ya en el Palacio de Ciencias por el ala izquierda, vése de momento gran número de instalaciones de librerías y casas editoriales, mereciendo citarse por su grandiosidad y número de objetos de los destinados á la enseñanza la del Sr. Bastinos de esta. Llama también la atención un rico paño de Camunion bordado, de las Hermanas de Santa Teresa de Jesús. Así mismo, el modelo de la torre que tiene en proyecto la Sociedad de aguas potables del Besós para la elevación de estas y construída ya á 80 metros sobre el nivel del mar, faltando 41. Digno de admiración por parte de los visitantes es un magnífico reloj astronómico y geográfico propiedad del Sr. Moragas y del que es el autor Sr. Billeter. En la última sala hay elegante y bien combinada la instalación de la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao. Gran número de dibujos de todas clases así como labores hay en la de la Asociación de socorro y protección de la clase obrera y jornalera de Barcelona. De buen efecto son también las instalaciones del Colegio Vilar, Tarrasense, etc.

En la sala siguiente, además de instalaciones análogas á la anterior,

vése dentro de un pequeño escaparate un compás geométrico y divisor. Digna de atención es la instalación de D. Tomás Escriche, catedrático de Física y Química del Instituto de Bilbao, la cual contiene un gran número de aparatos destinados á experimentos de estas ciencias, como una balanza neumática, un aparato hidrodrámico, etc. Algunos son inventados por dicho señor, y todos ellos de pequeño tamaño.

En la última sala hay gran número de dibujos, cuadros de caligrafía, cuadros sinópticos, figuras geométricas, labores bordadas, algunas de bastante mérito, todo lo cual procede de las Escuelas públicas municipales de esta ciudad. En las paredes y ángulos de esta sala véanse entrelazados y bien combinados los estandartes de las ciudades escuelas.

El ala derecha del Palacio de Ciencias está destinada casi toda ella á productos farmacéuticos. Gran número de instalaciones de estos artículos existen, entre las cuales recordamos la del Dr. Gimeno que contiene cápsulas de varios tamaños y varios extractos fluidos recomendables á la terapéutica; la del Dr. Poquet que presenta una variada colección de jarabes y una pera de vidrio jarabe de Tolú trasparente que con otra de ióduro ferroso la completan; la del Dr. Piza y Serra contiene una gran variedad de productos farmacéuticos, así aceite de almendras de Mallorca, una conserva de Morruol, etc.; el señor Gómez del Castillo, farmacéutico de Barcelona presenta varios preparados de las sales heptónicas y de Morruol, como son grajeas y elixir de Morruol, elixir de heptofosfato de cal, gránulos de heptomato de bismuto y elixir de heptomato de hierro; el Dr. Terrades médico de Barcelona ofrece azufre líquido volcanizado, etc. No puedo aquí pasar por alto una numerosa y variada colección de cristalizaciones presentadas por el Dr. Vivas, de esa ciudad, las cuales llaman justamente la atención de los inteligentes. De muy buen efecto es la instalación del manicomio Nueva Belén, en la cual hay la vista de este grandioso edificio con sus pintorescas cercanías. Hay también varias instalaciones de aparatos ortopédicos, como la del Sr. Clausolles de esta, la del Sr. Palau especialista en bragueros, la del señor Rodó de Sabadell, que tiene una recomendable silla-cama para enfermos inválidos etc.

En el fondo del Palacio de Ciencias hay el magnífico Salón de Congresos, artísticamente decorado y de buenas dimensiones, pues caben muy bien unas 700 personas. La parte inferior está destinada á los invitados y las tribunas al público. Se han celebrado ya en él varios congresos como sen: el Jurídico en el cual se han discutido temas de verdadera importancia, tomando parte distinguidos juristas, por lo que atrajo gran concurrencia. Han tenido también lugar el de los Arquitectos y el médico, y

en este, olvidando sin duda algunos que se trataba de una asamblea puramente científica, han hecho gala de sus ideas anti-religiosas. Se han celebrado en la Universidad el Pedagógico y el Farmacéutico. Hubo también uno de Socialista que tuvo que disolverse por mandato de la autoridad. Y, finalmente, se han celebrado y vergüenza da decirlo, un congreso Espiritista y otro Libre-pensador, en los cuales se han expuesto ideas tales, que parece increíble se hayan tolerado en la católica Barcelona.

Hay gran afluencia de forasteros. Los trenes vienen atestados de gente ávida de visitar nuestra Exposicion Universal y presenciar las fiestas extraordinarias cuyo programa oficial se ha publicado ya. Atraerán sin duda gran concurrencia las fiestas de la Coronacion de la imagen de Nuestra Sra. de las Mercedes, á cuyo acto asistirán gran número de Prelados españoles. Será llevada dicha Imagen, después de coronada, en solemnisima procesion desde la Catedral á su iglesia titular.—B.

Por fin ha aparecido el decantado órgano oficial ú oficioso de D. Carlos ó del partido carlista. Llámase *El Correo Español* y no pasa de ser un periódico por el estilo de los *leales* que se usan.

Ha comenzado á publicar unos artículos en que vuelve y revuelve sobre la expresion *Solo Dios basta* que algun periódico tradicionalista ha empleado para dar cumplida contestación á los que nos dicen que andamos á la ventura sin rumbo fijo y sin guia ó sin cabeza, como si los católicos necesitásemos otra cabeza que la Cabeza de la Iglesia católica, apostólica y romana, ni otro guia y caudillo que Aquel ante quien han de doblar la rodilla los cielos la tierra y aún los infernos.

Pero, el articulista escribe y discurre á lo leal: da á la frase *solo Dios basta*, no la significacion que nosotros la damos, sino la que á él se le antoja, y luego la refuta, digamoslo así, y dice cuatro *lealtades* y una docena de lugares comunes, y asunto concluido.

Lo bueno será que, á consecuencia del dualismo que se va levantando ya en el partido simplemente carlista, los que no están enteramente conformes con la manera de ser del nuevo periódico tratan de publicar otro que, acatando y reverenciando, por supuesto, al órgano oficial ú oficioso, le irá minando el terreno y procurándole el conveniente descrédito.

De manera que el nuevo carlismo está ya muy próximo á convertirse en una nueva Babel dentro de la confusion de los partidos que tienen á España convertida en una verdadera capa del estudiante.

toda llena de remiendos de diferentes colores.

Repetimos que no merece la cosa

que nos ocupemos en tal desbarajuste. Dejémoslo que ande por donde pueda y quien la enredó que la desenrede.

Con ocasion de la salida del nuevo periódico se ha movido un curioso altercado entre la prensa liberal para comentar y descifrar el sentido de unas palabras que D. Carlos ha escrito en su manifiesto número tantos de los que, según el Sr. Llauder, no debían escribirse, acerca de si D. Carlos ha contraído ó no algún compromiso de no hacer nada en sentido de reivindicar sus derechos, mientras exista en España la actual Regencia.

Unos lo niegan en redondo y otros insisten en que sí, y unos y otros se tiran mutuamente de la lengua como si ninguno se atreviese á decir lo que sabe y quisiera que el hablador fuese otro. A todo lo cual *El Correo Español*, órgano oficial ú oficioso del partido carlista, contesta que sí, que nó, y sé qué yo, procurando llamarse Sancho todo lo posible.

Si á todo eso se nos pregunta qué opinamos nosotros, diremos sin rodeos y sencillamente que creemos lo que dice D. Carlos mismo bajo su firma, á saber: Que él no tiene contraído compromiso alguno, pero que no se moverá para nada mientras no le llamen *todos* los oprimidos. Lo cual, como se comprende fácilmente, va muy largo, y... ¡ayúdenos á sentir los que cansados de ayunar, están frenéticos y entusiasmados por que se *haga algo!* Aunque sea transigiendo un poquito....

El Sr. D. A. J. Baldó nos participa que se ha enterado de nuestra rectificación relativa al incidente habido entre *El Tradicional* y nosotros, y nos hace saber lo siguiente:

1.º Que desprecia con el más soberano desprecio nuestra frase «ó lo que sea».—En eso no tenemos el menor inconveniente.

2.º Que se llama Anselmo Juan Baldó y que «vive en provincias».—En lo cual tampoco hallamos inconveniente alguno.

3.º Que es colaborador de *Rigoletto* y de otros periódicos.—Lo cual nos tiene sin el menor cuidado.

4.º Que aquí, en Gerona, no falta quien de él puede hablarnos.—Corriente.

5.º Que no es que no quisiese ver nuestra rectificación, sino que no había podido verla; pero confiesa que la hicimos.—Pues, no faltaba más.

6.º Que entiende que EL INTEGRISTA debe hacer constar que si el Sr. Baldó no ha dado conocimiento á sus lectores de nuestra rectificación, ha sido, «no por no haberla querido ver.»—Pues, ahí lo tiene el Sr. Baldó hecho constar, y sin la menor repugnancia.

7.º Y, finalmente, pregunta: «¿EL INTEGRISTA, cumpliendo con un deber cristiano, hará porque quede mi hon-

ra y mi buen nombre personal en el buen lugar que debe?»—Sí, hombre, sí; y de mil amores. Reconocemos paladinamente que el Sr. Baldó pecó de lijero y nos acusó malamente; pero reconoció su error y ha rectificado. Y queremos que queden en el mejor lugar su honra y hasta su «nombre personal.»

Con lo qual creemos quedará satisfecho el Sr. Baldó.

Moraleja.

De las ligerezas salen las palinodias.

Hemos estado viendo como toda la poca prensa leal de real orden que hay en España ha traído y llevado la falsa noticia de la desaparición de nuestro excelente compañero *El Centinela* que se publica en Palma de Mallorca.

Es mucho el afán de restar que tiene dicha prensa leal cuando se trata de hacer desaparecer firmantes de la manifestación de Burgos que tanto escuece á todo linaje de liberales y mestizos.

Pero, en cambio; ni un solo periódico leal ha querido ver la declaración y consiguiente fe de vida de *El Centinela*.

Si, como es natural, los periódicos leales no rectifican su equivocación, por fuerza habremos de decir que son como aquellas patronas que á cualquier cosa llaman chocolate.

Ellos á cualquier cosa llaman lealtad y buena fe.

El Correo Español copia del *lealito* de Figueras lo siguiente:

«Sabemos de boca de varios de los catorce reverendos curas-párrocos, de orillas del Fluviá casi todos, que simultaneamente avisaron á la revista *Dogma y Razon* cesara de visitarlos aunque tuvieran pagada la suscripción; que dicha revista sigue impertérrita en visitarlos aun despues de haber puesto en alguno de sus números «devuélvase á su procedencia». ¡Cómo crecen la tirada y suscripciones de los periódicos rebeldes que, tontos ó tunos, se habian callado hasta ahora que Balmes y Aparisi, la carta de D. Carlos á D. Alfonso, la carta del mismo D. Carlos á las potencias de Europa cuando la abdicación de D. Juan, todos y todo eran y es liberal!...»

¡Y miren Vds. cómo se explica el *lealito* figuerense!

Pero, ¿cómo se ha olvidado el *lealito* ampurdanés de referirnos cómo se manejó el promovedor y componedor de la carta dirigida á *Dogma y Razon* para que se la firmasen aquellos señores cura-párrocos de orillas del Fluviá casi todos? ¿Y cómo no cuenta que el que iba requiriendo á los demás para que firmasen es un buen señor que vive en efecto á orillas del Fluviá y que despues de haber dormido el más pacífico sueño durante largos años, se ha levantado hoy transformado en carlista *enragé* para combatir, según él decía á los invitados á firmar, á los pícaros integristas?

Porque hay conversiones tan *opor-*

tunas y tan raras que merecen ser puestas en letras de molde; y era preferible que el *lealito* hubiese enterado bien de todo á sus lectores, á que saliera pitando para nombrar á Balmes y Aparisi, viniera ó no á pelo, como lo ha hecho.

Esos pobres leales tienen siempre la fatalidad de entretenerse en cualquier zarandaja y dejarse lo más importante en el tintero.

Aquel señor C. Q., de quien hablamos el otro dia, ha vuelto á debutar en el *lealito* de Figueras y dice la mar de cosas y no sé cuantos manojos de cosas. Pero se calla magistralmente sobre lo de los silogismos.

Lo que dirá él: En boca cerrada no entran moscas.

Nos ha hecho gracia la conversación que supone habida entre amigos de D. Mariano Tirado en la que él llama fonda *Falgueras*. ¡Hombre! Mandársela á *La Fe* para que tome copia y repita aquello de masones y ex-masones que tanto debe gustar á los colaboradores del *lealito*.

¡Hay gustos que merecen....

¡Lástima!!!

GERONA.—Imp. y Encuadernación de Manuel Llach.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. NICHOLSON 12, Preciados, MADRID. 18—52.

NOVÍSIMA

GRAMÁTICA FRANCESA, TEÓRICO PRACTICA, publicada por

D. F.º Gil de Marticorena, Catedrático de esa asignatura

EN EL INSTITUTO DE ESTA PROVINCIA.

Es tan ventajosamente utilizable en la Enseñanza oficial y privada, como en las Clases comerciales, para conseguir hablar con facilidad aquel idioma.

Véndese en la imprenta de Manuel Llach, Herrerías Viejas, y en la Librería de Franquet, Ballesterías.

TALLERES

DE

IMPRESA Y ENCUADERNACION

DE

MANUEL LLACH.

Herrería Vieja, 5 y Mercaderes, 12.—GERONA.

SECCION DE IMPRENTA.

En dicha casa se imprime con prontitud, elegancia y economía, toda clase de PAPEL PARA CARTAS, SOBRES, TARJETAS, ESQUELAS, CIRCULARES, FOLLETOS, OBRAS, y todo lo perteneciente al ramo de la imprenta, pero que no ataque á la moral cristiana; todo á precios sumamente reducidos.

Tarjetas de visita á 6 reales el 100.

SECCION DE ENCUADERNACION.

Se encuadernan toda clase de OBRAS, FOLLETOS, DEVOCIONARIOS, SEMANAS SANTAS, etc., etc., todo á precios sumamente equitativos.

También se confeccionan toda clase de CARPETAS ó CARTERAS para conservar los expedientes, libros comerciales, libretas, etc.

SECCION DE JUGUETES.

Abundante y variado surtido para niños y niñas.

TARJETAS-SORPRESA PARA FELICITACION.

Abundante y variado surtido.